



BASES DEL XLIV CERTAMEN “CARTA PUEBLA” XVII DE CUENTOS

1ª Podrán participar todos aquellos que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad y tendencia artística.

2ª Se admitirá un solo trabajo por autor escrito en castellano y serán originales e inéditos. En su conjunto no podrá exceder de 150 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara.

3ª Los trabajos presentados deberán ser firmados con pseudónimo.

4ª **Los trabajos** participantes **se enviarán por correo electrónico** a la siguiente dirección: **cultura@ayto-miguelturra.es** , haciendo constar para participar en el XLIV “Certamen Carta Puebla”, XVII de Cuentos.

En un fichero adjunto se indicarán los datos del autor/a (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico) y título del trabajo presentado, debiendo tener entrada como máximo el día 15 de junio de 2022.

5ª La presentación del libro y entrega de premios se realizará el día 14 de octubre de 2022 en la Sala de Exposiciones CERE.

6ª Se otorgará un premio dotado con ciento cincuenta ejemplares de la edición que constará de quinientos ejemplares y Símbolo del Certamen y un segundo premio al trabajo finalista que consistirá en Símbolo del Certamen.

7ª Los autores premiados quedan obligados a asistir al acto de entrega de premios y presentación del libro editado.

La composición del Jurado se dará a conocer al publicarse el fallo.

8ª La Biblioteca de Miguelturra podrá editar posteriormente las ediciones que estime oportunas, abonando al autor el 10% correspondiente al precio en calidad de derechos de autor, sin perder por ello éste la propiedad de su libro.

Las ilustraciones del libro, en caso de que las lleve correrán a cargo del autor.

9ª El fallo del jurado será inapelable. La participación en este Certamen presupone la aceptación anticipada de las bases que quedan expuestas.